



GOLD FIELDS
Gold Fields La Cima S.A.

AVISO DE CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS GOLD FIELDS LA CIMA S.A.

De conformidad con el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de Gold Fields La Cima S.A. ("la Sociedad"), se convoca a los accionistas con derecho a voto a participar en la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2022 a las 10:00 horas, en el local sito en Av. 28 de Julio N° 1150 Oficinas 201-202, Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, para tratar los siguientes temas que serán materia de agenda:

1. Participación de la sociedad en un proceso de reorganización simple de conformidad con el artículo 391° de la Ley General de Sociedades; y aporte de capital en efectivo
2. Otorgamiento de facultades para inscripción de la reorganización simple.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas con derecho a voto inscritos en la Matrícula de Acciones hasta dos (02) días antes de su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por terceras personas, quienes deberán acreditar por escrito sus poderes ante la Sociedad con un mínimo de (24) veinticuatro horas de anticipación al inicio de la Junta.

La documentación e información relacionada con los asuntos materia de la agenda se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina principal de la Sociedad, ubicada en 28 de Julio N° 1150 Oficinas 201-202, Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, de lunes a jueves en el horario de 8:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas y los viernes de 8:30 a 13:00 horas.

Lima, 16 de junio de 2022
EL DIRECTORIO

002-2077467-1

ACUERDO DE FUSIÓN

Por acuerdo de Juntas Generales de Accionistas de **DESARROLLO EDUCATIVO S.A. INVERSIONES EDUCA S.A., INSTITUTO DE CREATIVIDAD Y NEGOCIOS S.A.C. y ENFOCA HOLDING EDUCATIVO S.A.C.**, todas ellas de fecha 26 de abril de 2022, dichas empresas han aprobado el Proyecto de Fusión presentado por sus Directorios y/o Gerencias generales correspondientes, y han decidido fusionarse bajo la forma de Fusión por Absorción según lo dispuesto en el inciso 2) del artículo 344° de la Ley General de Sociedades. En virtud de tal fusión, **INVERSIONES EDUCA S.A., INSTITUTO DE CREATIVIDAD Y NEGOCIOS S.A.C. y ENFOCA HOLDING EDUCATIVO S.A.C.** serán absorbidas por **DESARROLLO EDUCATIVO S.A.**, la cual asumirá la totalidad del patrimonio de dichas empresas, las cuales quedarán extintas sin necesidad de liquidarse.

La fusión entrará en vigencia el 01 de mayo del 2022, momento en el cual cesarán las operaciones, los derechos y obligaciones de **INVERSIONES EDUCA S.A., INSTITUTO DE CREATIVIDAD Y NEGOCIOS S.A.C. y ENFOCA HOLDING EDUCATIVO S.A.C.**, las que serán asumidas a título universal y en bloque por **DESARROLLO EDUCATIVO S.A.**

Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo establecido por el artículo 355° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 27 de abril de 2022.

Las gerencias generales de:

DESARROLLO EDUCATIVO S.A.
RUC N° 20603817185

INVERSIONES EDUCA S.A.
RUC N° 20544705688

INSTITUTO DE CREATIVIDAD Y NEGOCIOS S.A.C.
RUC N° 20520831411

ENFOCA HOLDING EDUCATIVO S.A.C.
RUC N° 20608426214

002-2071508-1



**SOCIEDAD FRANCESA DE BENEFICENCIA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE BIENFAISANCE**
Fundada el 24 de Junio de 1860

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo Directivo y conforme a los Artículos 33°, 35°, 40° y 41° del Estatuto, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Obligatoria Anual, que se realizará virtualmente, vía zoom en primera citación a las 10:00 horas del martes 28 de junio del 2022, con el objeto de tratar estrictamente los siguientes temas de Agenda:

AGENDA ASAMBLEA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL

1. Presentación de la Memoria Anual del Ejercicio 2021.
2. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2021.
3. Presentación del Plan y Presupuesto de Beneficencia para el año 2022.
4. Informe de la Gestión 2021 de las Clínicas Maison de Santé.

En caso no alcanzar el quorum estatutario en la primera citación, se convoca por segunda vez a los asociados para tratar la misma Agenda, a las 10:30 horas del mismo día según el Artículo 36° del Estatuto.

De conformidad con el Artículo 35° del Estatuto, la documentación relativa a la Agenda de la presente Convocatoria se encuentra a disposición de los asociados en las oficinas de la Secretaría de Presidencia de la Sociedad Francesa de Beneficencia, ubicada en la sede de Chorrillos, sito en Av. Chorrillos 171 – 3er. Piso, Chorrillos.

Chorrillos, 08 de junio de 2022

Rafael Plaza Magot
Presidente

002-2076813-1



**PODER JUDICIAL
DEL PERÚ**
Consejo Ejecutivo

Consejo Ejecutivo Del Poder Judicial EDICTO

En la INVESTIGACIÓN ODECMA N° 678-2014-OCMA, ante la imposibilidad de notificar al señor Gildemeister Amasifuén Murayari, conforme lo establece la resolución de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, emitida por la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, que dispone se publique el siguiente extracto de la resolución emitida con fecha once de marzo de dos mil veinte, a efectos de NOTIFICAR al señor **GILDEMEISTER AMASIFUÉN MURAYARI** cuyo tenor literal es como sigue "(...) SE RESUELVE: Imponer la medida disciplinaria de destitución al señor Gildemeister Amasifuén Murayari por su desempeño como servidor de la Unidad Documentaria de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial. Inscribiéndose la medida disciplinaria impuesta en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (antes Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido)". Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase. Fdo. José Luis Lecaros Cornejo, Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y Luis Alberto Mera Casas, Secretario General.-

Lima, 14 de junio de 2022.

LUIS ALBERTO MERA CASAS
Secretario General

005-2077355-1

SUBASTA PÚBLICA DE JOYAS

**BANCO DE
COMERCIO**

- Ingresarán a la subasta las garantías de los créditos con garantía de joyas que tengan más de 30 días de morosidad a la fecha de inicio de la subasta.
- La venta se realiza al contado, a la vista y en el estado en que se encuentran las garantías sin lugar a reclamo posterior a la adjudicación.

- La base del remate, no podrán ser menor a las 2/3 partes de la retasación o valor comercial de los bienes de conformidad con la Ley 28677 de Garantías Mobiliarias.
- El prestatario podrá suspender automáticamente la subasta de sus garantías cancelando, o renovando su crédito a través de la red de agencias de Banco de Comercio, siempre y cuando el pago se efectúe previo a la subasta del bien en garantía.

Día de Remate: Miércoles 22 de junio de 2022

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Av. Paseo de la República N°4858 - Miraflores (Referencia: costado Ag. Miraflores)

Inscripción previa hasta el martes 21 de junio al correo: urbanamartillero@gmail.com

Aforo: 8 personas

Postores presentarse con equipo de bioseguridad

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EL CLIENTE PIERDE TODO DERECHO SOBRE LOS BIENES QUE ENTREGÓ EN GARANTÍA, EN EL MOMENTO EN QUE SON ADQUIRIDOS EN EL REMATE PÚBLICO.

Marco Antonio Urbina Chumpitassi
Martillero Público
Reg. N° 196

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la L.G.S., y el estatuto social de la empresa, se cita a los señores accionistas de la **EMPRESA DE TRANSPORTES "VIRGEN DE LA ASUNCIÓN S.A."**, a la celebración de la Junta General de Accionistas que se realizará en el día viernes 01 de julio del 2022, a horas 11.00 a.m., en Primera Convocatoria, en el local de la sociedad sito en la calle Yurumayo Mz. D Lt. 6 Urb. Los Huertos del Naranjal - distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima; para el caso de no alcanzarse el Quórum legalmente necesario se realizará en Segunda Convocatoria el día martes 05 de julio del 2022, en el mismo lugar y la misma hora, con el objeto de tratar los siguientes temas de agenda:

- 1- Informe sobre la renuncia del Director Andrés Tito Gonza.
- 2- Dejar sin efecto el acuerdo de Junta General de Accionistas obligatoria de fecha 26 de abril del año 2022. Respecto a la elección general del nuevo directorio para la gestión 2022-2025 (Cuarto punto de la agenda)
- 3- Análisis y determinación de vetar a directores que incurrieron en irregularidades durante su gestión.
- 4- Elecciones del Nuevo directorio.
- 5- Elecciones de Comisión revisora de cuentas de estado de balance financiero de los años 2019, 2020 y 2021 y elecciones de Comisión de Fiscalización para la gestión 2022-2025.

San Martín de Porres, 14 de junio del 2022

EL DIRECTORIO

013-2077378-1

EDICTO

La Oficina Registral RENIEC - SJL, ha recepcionado el escrito presentado por Don(ña) **BERTHA CHIPAYO CANDIA**, con el expediente N° 272-2022-ORSJL - (31.03.2022), solicitando la rectificación administrativa de su Acta de nacimiento N° 1010714607 en el sentido que se consignó el nombre de la madre como: **FELIPA CANDIA**, siendo lo correcto: **FELIPA CANDIA NAVARRO**. Se efectúa esta publicación de acuerdo al Art. 73 del D.S. N° 015-98-PCM.

San Juan de Lurigancho, 10 de mayo del 2022

FERNANDO ANDRÉS MONTES DÍAZ
Jefe Oficina San Juan de Lurigancho (e)
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

002-2077439-1

EDICTO

Ante la OR Callao - RENIEC, **CARLOS ALBERTO DELGADO ZOESNAVA**, identificado con DNI N° 25726003, mediante el proveído N° 002858-2021/ORCA/JR10LIM/GOR/RENIEC, solicita la Rectificación Administrativa de su acta de nacimiento N° 1004193476.

Para que aparezca consignado correctamente el nombre de la madre del titular del acta como: **"ANATONITA EDA ZUASNABAR GONSALEZ"**, y en el margen del acta el segundo apellido del titular del acta como: **"ZUASNABAR"** y no como erróneamente aparece consignado.

Se efectúa la publicación prevista en el Artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM.

Callao, 14 de octubre del 2021

Mg. JOSE CRISTOBAL BELLMUNT ALLAIN
Jefe Oficina Registral - Callao

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
013-2077398-1



DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano
Publique sus avisos
y suscríbese en línea

ATENCIÓN COMERCIAL

☎ 996 410 162 ☎ 915 248 092

✉ ventapublicidad@editoraperu.com.pe